



Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca
Despacho No. 4

ACTA DE NO AUDIENCIA-ORDENA EMPLAZAMIENTO

Radicado: 76-001-11-02-000-2018-01896-00
Quejoso / Compulsa: Ángela María Escobar- Jairo Guarín Escobar
Disciplinable: Ayde Quintero Rodríguez -José Orlando Quintero Rodríguez
Hora de Inicio: 09:13 a.m.
Hora de Finalización: 09:28 a.m.

En la ciudad de Santiago de Cali, a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2021, se constituye el Despacho en audiencia virtual a través de la plataforma de TEAMS. Al efecto, verificada la asistencia de los sujetos procesales y quejoso, se advierte que a aquella comparecen:

Sujeto	Calidad	Asiste	No Asiste
AYDE QUINTERO RODRÍGUEZ	Disciplinable		X
JOSÉ ORLANDO QUINTERO RODRÍGUEZ	Disciplinable		X
ANGELA MARÍA ESCOBAR	Quejoso		X
JAIRO GUARIN ESCOBAR	Quejoso	X	
JHON ALEXANDER GÓMEZ	Apoderado Quejoso	X	
	Defensor		
MARTHA INÉS RESTREPO (Procuradora Judicial 67)	Ministerio Público		X
MAYRA ALEJANDRA MIRANDA PORTILLA	Auxiliar Judicial	X	

Nota en: El quejoso JAIRO GUARIN ESCOBAR, le confirió poder al abogado JHON ALEXANDER GÓMEZ para ser representado por él dentro del proceso disciplinario. Se procederá a reconocerle la respectiva personería jurídica.

Nota en: Dado que los disciplinables fueron debidamente notificados y citados a esta audiencia a las direcciones de correo físico que reposa en SIRNA (no se ha registrado dirección electrónica) y, sin embargo, no comparecieron a la presente diligencia, este Despacho DISPONE:

PRIMERO.- Dar aplicación al inciso tercero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 y, en consecuencia, por Secretaría, emplazar a los disciplinables con el fin de que justifique su inasistencia a la presente audiencia. En caso de que no justifique tal inasistencia, se entenderá declarada persona ausente y se designará como defensor de oficio al abogado SAULO GARCÍA ORTÍZ, quien puede ser ubicado en el correo: saulo1215@gmail.com, celular: 3147523922.

SEGUNDO.- Programar como fecha para la próxima audiencia: **10 de febrero de 2022 a las 02:00 p.m.** La audiencia se adelantará a través de la plataforma de TEAMS.

TERCERO.- Citar a los quejosos para ampliación de queja, para tal efecto, citarla a todas las direcciones y/o teléfonos por ella informadas.

CUARTO.- Reconocer como apoderado del quejoso JAIRO GUARIN ESCOBAR, al abogado JHON ALEXANDER GÓMEZ, a quien deberá citarse a la dirección de correo electrónico por el aportada.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

INÉS LORENA VARELA CHAMORRO
Magistrada

Calle 8 No. 1-16 Edificio Entreceibas Of. 401, Cali (V)
Tel: 8961977; correo: ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co



Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca
Despacho No. 4

Firmado Por:

Inés Lorena Varela Chamorro
Magistrada
Comisión Seccional
De Disciplina Judicial
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a8328d42f8324b238eba703a01630a13358ae3920fe86fb85c40fc839f88cc36**
Documento generado en 30/09/2021 06:30:38 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>